FUNDAMENTOS

El Hip Hop es un movimiento artístico que surgió en Estados Unidos a finales de los años 1960 en las comunidades afroamericanas y latinoamericanas de barrios populares neoyorquinos como Bronx, Queens y Brooklyn.

Este movimiento se compone de 4 elementos:

- La unión de dos de los elementos, el MC , maestro de ceremonias, y el DJ (Disc Jockey), conforman el estilo musical del hip hop, el rap.

- El bboying es el baile popularmente conocido como breakdance. La persona que practica este baile se denomina bboy, si es hombre o bgirl, si es mujer.

- El grafitti es la rama artística pictórica de esta cultura aplicada sobre superficies urbanas. La estética de los grafitis ha influido en la historieta y en el diseño de ropa, portadas de discos y otros objetos. Quienes practican esta faceta se denominan writers (escritores).

Con anterioridad a 1980, el hip hop se limitaba básicamente al entorno geográfico de los Estados Unidos. Sin embargo, durante los ochenta, comenzó a expandirse dando lugar a escenas propias en docenas de países diferentes. En la primera mitad de la década, el b-boying se convirtió en el primer aspecto de la cultura hip hop que llegó a países como Alemania, Japón, Australia y Sudáfrica.

Asimismo, el hip hop siempre había tenido una estrecha relación con la comunidad latina en Nueva York, extendiéndose a Latinoamérica, donde hoy cuenta con gran número de adeptos.

Los latinos jugaron un papel importante en el desarrollo inicial del hip hop, lo que se relaciona con la expansión del estilo por muchas zonas de Latinoamérica.

En este contexto, se realiza en la provincia de Río Negro, el campeonato de Break Dance, denominado Battle City Breakers, este año es su 4° edición. Se realizará los días 3 y 4 de Agosto en el Centro Cultural de la ciudad de Cipolletti.

Battle City Breakers fue establecida en el año 2004, tras la necesidad de realizar un campeonato que

lograra unificar todos los elementos del Hip Hop (danza, rap, graffiti y dj), para que todos tuvieran la oportunidad de expresarse libremente en un ambiente pacífico sin diferencias sociales ni raciales.

Battle City Breakers es un festival organizado por y para los amantes de la cultura del Hip Hop.

Este año se pretende mejorar la calidad de los encuentros, junto con el municipio de la ciudad. Los organizadores son artistas reconocidos en Río Negro, dentro de la escena del hip hop, que incluso han llegado a representar a nuestro país en el exterior.

Este campeonato ha aumentado el número de asistentes año a año, convirtiéndose en la batalla más esperada del año para los aficionados a las danzas urbanas y al hip hop en general.

Dicho evento tiene por objetivo premiar a los mejores Bboys y Bgirls que se presenten y dar a los jóvenes la oportunidad de demostrar su talento y creatividad, teniendo como objetivos:

- Promover la expresión artística por medio de la danza, el canto, la música y la pintura.

- Contribuir con el crecimiento de la Cultura Hip Hop.

- Fomentar el respeto y la unión entre artistas de la región.

- Mostrar un medio de expresión alternativo a las nuevas generaciones.

- Dar la posibilidad a sus competidores nacionales de relacionarse con exponentes de otros países para aumentar su nivel de habilidad.

- Adquirir mayor número de adeptos y aficionados a este tipo de actividades.

Battle CITY Breakers cuenta con batallas de crews (equipos de entre 10 y 15 participantes) y batallas individuales (1 vs. 1) de bboys y bgirls. En las eliminatorias, el vencedor de cada ronda pasa a la siguiente.

El evento contará con exhibición de graffitis y shows de artistas reconocidos.

Las competencias serán evaluadas por un jurado de excelencia y trayectoria a nivel nacional e internacional.

Por ello:

Autora: Norma Susana Dellapitima.

Legislatura de la Provincia
de Río Negro

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO

D E C L A R A

Artículo 1°.- De interés social y cultural la cuarta edición del Campeonato de Hip Hop "Battle City Breakers", a realizarse los días 3 y 4 de Agosto del corriente año en el Centro Cultural de la ciudad de Cipolletti.

Artículo 2°.- De forma.